CSJCAO25-xxx

Manizales, junio 24, 2025

Señora

**LAURA MORENO BERMÚDEZ**

Peticionaria

laumorber@gmail.com

Manizales

Asunto: Respuesta a petición de información del 17 de junio de 2025 – código interno de radicación EXTCSJCA25-3149

Respetada señora Laura:

Damos respuesta a las inquietudes que formula en calidad de integrante del Registro Seccional de Elegibles del cargo de secretario de Juzgado Municipal Nominado, Código 260635, con relación a los resultados de la publicación de la vacante definitiva de dicho cargo en el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Control de Garantías para Adolescentes de Manizales, en el mes de abril de 2025, así:

1. **¿Por qué no se ha expedido la lista de elegibles?**

La lista de elegibles para la provisión del cargo de secretario del Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Control de Garantías para Adolescentes de Manizales, fue conformada mediante el Acuerdo CSJCAA25-40 del 22 de abril de 2025, con lo integrantes del Registro Seccional de Elegibles respectivo, que manifestaron que manifestaron su disponibilidad para dicha sede, durante los cinco (5) primeros días del mes de abril de 2025.

1. **¿Qué personas se postularon al cargo?**

La Lista de Elegibles se integró con 2 aspirantes, entre los cuales Usted ocupa el puesto No. 1. El contenido del Acuerdo CSJCAA25-40 que la formuló, se publicará una vez se remita el listado a la autoridad nominadora respectiva; es decir, cuando se cuente con las decisiones definitivas a las solicitudes de traslado.

1. **¿Hay traslados en curso?**

Dentro del término de publicación de la opción de sede, se presentaron dos (2) solicitudes de traslado de servidores de carrera judicial. En una de ellas se emitió concepto desfavorable de traslado, el cual, fue objeto de recurso de reposición y en subsidio el de apelación, este último fue remitido a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial para su resolución, con el oficio CSJCAO25-1041 de la misma fecha.

1. **Informar qué personas solicitaron traslado para el cargo en mención**

Los nombres de los servidores judiciales que solicitaron el traslado serán informados una vez se remita al nominador respectivo de la lista de elegibles y los conceptos favorables de traslado, a que haya lugar.

Atentamente,

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

Presidente

C. P. BEAV

Elaboró: BEAV/DMAG